INFORME N° 031

Constitución, 26 Agosto de 2024.-

Ref. : Contratos docentes; Código del Trabajo y Honorarios DAEM.

DE : DIRECTOR DE CONTROL INTERNO.

A : ALCALDE.

Junto con saludarle, y en relación de contratos de educación remitidos a esta Dirección para su control de legalidad, referidos a Contrataciones nuevas de Docentes, y remplazo; Contratos Código del Trabajo de reemplazo y a Honorarios, debo señalar a Ud., lo siguiente:

A la Luz de lo informado en memorándum N° 29 del 19.08.2024, referido a lo informado por el Jefe DAEM, en correo electrónico de fecha 23 de Julio, referido a los déficits y contratos de reemplazo. Y además lo señalado por este Director de Control al estimar un déficit probable de M$285.644.- Se observan las siguientes nuevas contrataciones.

Docentes

Nombre Funcionario	Funcion	Colegio	Horas	Estudio Eq. Té	Cert.Disp Pre
David Coymans Lamoza	Docente Media	Liceo Técnico Putú	39 + 3	No adjunta	No Adjunta
Yanira Rojas Espinoza	Ed. Básica	Las Corrientes	39	No adjunta	No adjunta

Cod. Trabajo Nuevos

Nombre Funcionario	Funcion	Colegio	Horas	Estudio Eq. Té	Cert.Disp Pre
Claudia Maldonado Diaz	Auxiliar	Sala Cuna Avedul	44	No adjunta	No Adjunta

Honorarios

Nombre Funcionario	Funcion	Colegio	Horas	Estudio Eq. Té	Cert.Disp Pre
Guillermo Troncoso Duran	Auxiliar Aseo	Liceo Mac-Iver	25	No Adjunta	No adjunta

Las contrataciones señaladas, no se condicen con lo planteado por el Jefe del DAEM, no se acredita la justificación de estas relaciones laborales, como así también el Jefe de Finanzas no acredita que cuenta con la disponibilidad presupuestaria ni financiera para cubrir los costos que implican estos contratos.

Dicho Departamento de Educación debe analizar horas disponibles en toda la dotación y distribuir profesores conforme a los requerimientos de cada establecimiento educacional, por las razones señaladas se observan los decretos adjuntos.

Lo que Informo a Ud., para generar las alertas necesarias frente a la administración de recurso, de dicho departamento. Salvo Mejor Parecer, y quedando atento para resolver las dudas que puedan surgir

Le saluda atentamente a Ud.,

I. MUNICIPALIDAD DE CONSTITUCION
CONTROL INTERNO

CESAR ARELLANO SEPULVEDA
DIRECTOR DE CONTROL INTERNO

Distribución:
Sr. Alcalde – Don Fabian Pérez Herrera.
Sr. Administrador Municipal
C.c. Control Interno.
CAS/cas.-

CONTROL INTERNO